

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



2023-05-09
2020-0142-2023

Señor
José Mario Jara Castro
Gerente General

Estimado señor:

Asunto: Oficio Consejo Directivo ICE 0012-258-2023. Política Corporativa de Ciberseguridad.

Le transcribo el acuerdo tomado por nuestro Consejo de Administración, según el capítulo IV, artículo 2 del acta de la Sesión Ordinaria Virtual No. 2629, celebrada el lunes 8 de mayo de 2023, que textualmente dice:

POR TANTO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACUERDA:

ACUERDO 4.

- I. Dar por recibido y acoger la Política Corporativa de Ciberseguridad, aprobada mediante el acuerdo emitido por el Consejo Directivo en el artículo 4 del Capítulo III de la Sesión 6569 del 18 de abril del 2023.**
- II. Instruir a la Gerencia General para que, en el plazo máximo de 3 meses, por medio del grupo a cargo de la temática, elaboren el plan de implementación, asignen los recursos, el plan de inversión y otras consideraciones necesarias para la oportuna puesta en marcha de los controles asociados a esta política.**
- III. Instruir a la Gerencia General para que, por medio del grupo a cargo de la temática, procedan a ajustar la normativa interna vinculada con la política aprobada en el presente oficio.**
- IV. Autorizar a la Gerencia General para que proceda a remitir el documento Corporativo, al Proceso Análisis Administrativo para su debida oficialización y respectiva comunicación en el sitio oficial.**
- V. Instruir a la Gerencia General para que el documento referido, se publique en el sitio Web de la CNFL (transparencia-empresarial/información institucional/Gobierno Corporativo).**
- VI. Instruir a la Secretaría del Consejo de Administración para que comunique este acuerdo a la Gerencia General para su conocimiento y lo que corresponda. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

Alejandra Aguilar Hernández
Jefe a.i., Secretaría Consejo de Administración

aah/

Adjunto: Oficio Consejo Directivo ICE 0012-258-2023. Política Corporativa de
Ciberseguridad.

C. 01-2020-2023-0226.
SIGED